10A CONFERENCIA PERMANENTE DE LOS SYNDICATOS DE LAS CAPITALES EUROPEAS

16,17,18 SETTEMBRE 2010

ATENAS

PROYECTO DE DECISIÓN SOBRE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La salud y la seguridad, un desafío para los Sindicatos de las capitales europeas

El 10º Congreso Permanente Sindical de Capitales Europeas tuvo lugar en Atenas de 16 a 18 septiembre 2010 teniendo como tema principal: «Seguridad y salud en el Trabajo y el papel de los sindicatos de las capitales europeas», teniendo como objetivo hacer relucir los distintos aspectos de las condiciones laborales en las capitales europeas, a causa también del papel particular que la capitales juegan en el proceso de desarrollo de los países.

Los mayores problemas que amenazan la Seguridad y salud laborales no solo incluyen los factores tradicionales de los peligros biológicos, químicos y físicos, sino también nuevos problemas, como son el estrés, las dolencias músculo-esqueléticas y las perturbaciones psicológicas, problemas que van empeorándose por causa de los nuevos datos en las relaciones laborales y del alrededor socio-económico de la crisis y son ligados con el paro, las formas flexibles de trabajo, el trabajo inestable etc.

El coste en cuanto a vidas humanas y a condiciones de Salud y de integridad física de los trabajadores se torna inaguantable para ellos y sus familiares. Igual también es el costo económico para los sistemas de seguros sociales.

Todo eso ocurre porque, por una parte, los dadores de trabajo no asumen su responsabilidad como impone la legislación, considerando costo y no inversión la toma de medidas preventivas contra los riesgos profesionales y de protección de los trabajadores y, por otra, las autoridades competentes no muestran la seriedad y coherencia requeridas para el respecto de la legislación, considerando la salud y la seguridad de los trabajadores un tema marginal.

Por estos motivos el 10º Congreso Sindical de las capitales europeas, pide a los gobiernos que pongan sobre la mesa el asunto de la Seguridad y salud en el Trabajo como uno de primera prioridad en su agenda política y práctica.

Problemas comunes en cuanto a seguridad y salud en las capitales europeas

- Pese la extensa legislación existente sobre la salud y la seguridad en el trabajo y la evolución de las últimas décadas en el campo científico y tecnológico, la situación en cuanto a la salud y la seguridad en el trabajo se caracteriza insuficiente hasta preocupante. Gobiernos liberales y conservativos han contribuido al debilitamiento de la salud y la seguridad en el trabajo y al desajuste de la legislación relativa.
- Los dadores de trabajo no asumen las responsabilidades que les corresponden según la ley.
- Pese el hecho que la Inspección de trabajo contribuye a través de controles al mejoramiento de las condiciones laborales y al disminución de los riesgos profesionales, el soporte que tiene por parte del Estado habitualmente es casi inexistente.
- Las construcciones, la Industria (química, minera, metalúrgica, de reparación y construcción naval, transportes, mataderos y otros), son sectores con los mayores problemas en cuanto a accidentes laborales, muchas veces mortales, y a enfermedades infecciosas.

- En el sector servicios fuera de los problemas tradicionales hay también nuevos factores que empeoran las condiciones de trabajo como el estrés, las dolencias músculo-esqueléticos, los problemas psicológicos que en ciertos casos han llevado trabajadores hasta a suicidarse.
- Los trabajadores que están obligados a desplazarse cotidianamente cubriendo grandes distancias para llegar a su trabajo, están expuestos a más riesgos que conciernen su integración física por causa también de accidentes de tráfico.
- Los trabajadores de empresas medianas y pequeñas, así como los que trabajan en empresas muy pequeñas, están expuestos normalmente a malas condiciones de trabajo por no disponer de recursos económicos para el mejoramiento de las condiciones de trabajo. A la perpetuación de esta situación contribuye la falta de representación sindical.
- Los jóvenes, los ancianos de edad superior a 55 años, los inmigrantes y las mujeres son los grupos más expuestos a los riesgos profesionales, a los accidentes laborales y a las enfermedades profesionales. La subcontrataciones, los trabajos con colaboradores externos, el trabajo de tiempo parcial, el trabajo flexible, el trabajo inestable, empeoran las condiciones de trabajo y aumentan el riesgo profesional.
- Las malas condiciones de trabajo afectan a todos los implicados en el proceso productivo o a la concesión de servicios independientemente de su nivel jerárquico.
- Los trabajadores tanto del sector privado, como los del sector público enfrentan problemas relacionados a la salud y la seguridad.

Consecuencias de la crisis económica a las condiciones de trabajo en las capitales europeas.

El desajuste de las relaciones laborales, el debilitamiento de las negociaciones laborales la descomposición de la legislación laboral, la reducción del costo laboral y, en último análisis, la abolición del Estado social deja los trabajadores desprotegidos empeorando las condiciones de trabajo. La crisis impone reestructuraciones a las empresas, cambios a la planificación laboral (subcontrataciones, trabajos con colaboradores externos) que cambian las condiciones de trabajo para peor. Como los recursos económicos

dispuestos para la protección de los trabajadores son considerados por la mayoría de los dadores de trabajo un costo y no una inversión, los primeros recortes realizados por causa de la crisis, conciernen a la seguridad y salud, y eso tiene como consecuencia el empeoramiento de las condiciones laborales.

La disminución del personal en muchas empresas como consecuencia de la crisis económica obligan a los trabajadores restantes a tener la misma productividad con menos personal. Hay otros que son obligados a realizar sin tener la adecuada especialización. Este hecho les causa estrés que puede llevar a accidentes profesionales y a otros problemas.

Los sindicatos de las capitales europeas consideran que para el mejoramiento de las condiciones laborales es necesario entre otros:

Incorporación del asunto SEGURIDAD Y SALUD en el dialogo social y en todas las reivindicaciones sindicales.

- Soporte de la elección de Comisiones de SEGURIDAD Y SALUD en el lugar de trabajo dando particular énfasis a las empresas pequeñas y muy pequeñas, en las que, para actividades afines, se podría haber creación de red.
- Campañas de información sobre la prevención de accidentes laborales y de enfermedades profesionales con la paralela realización y distribución del relativo material informativo.
- Organización de seminarios informativos en los colegios para que los niños consoliden desde pequeñas edades el sentido del trabajo seguro.
- Formación profesional de todos los sindicalistas sobre los temas SEGURIDAD Y SALUD y no solo de los que participan en las comisiones de SEGURIDAD Y SALUD.
- Creación de red para la comunicación de los trabajadores ocupados en la SEGURIDAD Y SALUD.
- Promoción y soporte de la investigación en asuntos de la SEGURIDAD Y SALUD por parte de Universidades, Institutos. Se debe dar particular σωματικής και énfasis a la investigación sobre nuevas formas de fatiga física y psíquica en el lugar de trabajo (mobbing: continuo y deliberado maltrato verbal que recibe el

trabajador por parte de colegas, o de superiores o inferiores en la jerarquía, agotamiento, estrés, dolencias músculo-esqueléticas etc.)

Perspectivas de colaboración en el ámbito del Congreso Permanente

- Propagación e intercambio de información relativa al riesgo profesional y como este es enfrentado por los sindicatos de las capitales.
- Intercambio de experiencias basadas en ejemplos exitosos de acciones e iniciativas en el capo de la SEGURIDAD Y SALUD por parte de los sindicatos de las capitales.
- Participación en programas europeos que conciernen a la SEGURIDAD Y SALUD a través de colaboraciones bilaterales o multilaterales.
- Colaboración en el ámbito del día mundial para la SEGURIDAD Y SALUD (28º de abril).